

LUNES, 3 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 65

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE CANTABRIA

CVE-2023-2703 *Resolución de 24 de marzo de 2023, por la que se establecen restricciones a la circulación en la carretera CA-885 con ocasión de la celebración de los actos inaugurales del Año Jubilar Lebaniego.*

Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria, por la que se establecen restricciones a la circulación en la carretera CA-885, los días 16, 21, 22 y 23 de abril de 2023, con ocasión de la celebración de los actos inaugurales del Año Jubilar Lebaniego.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.n) y 18, del Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, así como en los artículos 37 y 39 del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, que regulan el cierre a la circulación de carreteras o tramos de ellas, por razones de seguridad o fluidez del tráfico, y ante la gran afluencia de vehículos que está previsto que se produzcan en las inmediaciones del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, en el municipio de Camaleño, con motivo de los actos inaugurales del Año Jubilar Lebaniego, se acuerda:

El cierre a la circulación, para todo tipo de vehículos, en la carretera autonómica CA-885, desde el p.k. 0'0 hasta el acceso al Monasterio de Santo Toribio de Liébana, en los siguientes períodos:

— Día 16 de abril de 2023: Desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas (apertura de la Puerta del Perdón).

— Días 21, 22, y 23 de abril de 2023: Desde las 22:00 horas del viernes 21 de abril, hasta las 02:00 horas del domingo 23 de abril (Concierto de José Carreras y Sabina Puértolas).

Santander, 24 de marzo de 2023.

El jefe provincial de Tráfico,
José Miguel Tolosa Polo.

2023/2703

CVE-2023-2703